



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 27 DE 2015.

DIP. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que dignamente preside, la Iniciativa de Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS.
DIPUTADO SECRETARIO

C.C.P. ARCHIVO.

Recibido:
05/27/2015
13:50